



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### NOTA DE PRENSA

El **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)** solicita a la Administración Educativa que se establezca en la ciudad de Cáceres el servicio de transporte escolar para todos los alumnos de educación secundaria residentes en la urbanización *La Mejostilla* que deseen cursar sus estudios en el *IES Universidad Laboral*; solicitamos que se dote a la zona de un centro de enseñanza secundaria al estar aprobada la conversión del *IES Universidad Laboral* en Centro Integrado de Formación Profesional.

Se dan una serie de circunstancias para dicha solicitud como:

- Que en la planificación de la ciudad de Cáceres en dotación y espacios públicos del barrio de *La Mejostilla*, el cual está en continua expansión poblacional, estaba planificada la creación de un Instituto de Educación Secundaria y que existe la propuesta de la Consejería de Educación de trasladar la ubicación del *IES Virgen de Guadalupe* a este barrio.
- Que el alumnado que reside en el barrio de *La Mejostilla* de Cáceres, con 14.979 vecinos (475 más que en 2014 con un incremento del 3,7% en relación al año anterior), carece de un centro de educación secundaria público en la zona, siendo el más cercano el *IES Universidad Laboral* que está a 3 kilómetros de distancia.
- Que los alumnos de los centros *CEIP Castra Caecilia*, *CEIP Extremadura* y *Colegio Nazaret*, para seguir escolarizados en la zona para cursar la ESO en un centro público, deben desplazarse al *IES Universidad Laboral*, para lo que no hay transporte urbano directo, obligándoles a hacer trasbordos en varias líneas del autobús urbano.

Desde PIDE recordamos que en la ciudad de Badajoz la Consejería de Educación estableció, acertadamente, el servicio de transporte escolar para los *IES Rodríguez Moñino*, *IES Bioclimático* e *IES Maestro Domingo Cáceres* para el alumnado proveniente de diversas urbanizaciones (como por ejemplo: Las Vaguadas) garantizando su escolarización en el centro público escogido.

La Consejería de Educación debe realizar el esfuerzo necesario para garantizar el derecho del alumnado proveniente de la Mejostilla y extender el servicio de transporte escolar en todas aquellas urbanizaciones periféricas de las ciudades extremeñas a las que se ha desatendido al no dotar de los centros públicos necesarios para escolarizar al alumnado residente en las mismas.

En Cáceres a 2 de febrero de 2016

**PIDE**

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)